

Decanato
RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0925-D-FLCH-19
Lima, 05 de setiembre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07320-FLCH-2019 del Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de campo de la MG. NORMA MENESES TUTAYA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01199-19, de fecha 7 de marzo de 2019, se aprobaron los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para el año 2019, entre ellos el GI «INVESTIGACIÓN INTERCULTURAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE Y ENSEÑANZA DE LENGUAS», del cual es coordinador el MG. FELIPE HUAYHUA PARI;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03556-19, de fecha 25 de junio de 2019, se aprobaron los Proyectos de Investigación para Grupos de Investigación (GI), entre ellos, el proyecto «FUNDAMENTOS LINGÜÍSTICOS Y PEDAGÓGICOS PARA LA CREACIÓN DE UN MÉTODO DE ENSEÑANZA DEL SHIPIBO-KONIBO A NIVEL BÁSICO», con código E19031951, a cargo del Responsable de Investigación, MG. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA;

Que, mediante Oficio N.º 0253/FLCH-UI/19, de fecha 05 de setiembre de 2019, el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite la carta presentada por la MG. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA, en la cual solicita autorización para realizar trabajo de campo, estando programado viajar a la región de Ucayali, del 16 al 23 de octubre de 2019; asimismo, detalla el presupuesto para dicha actividad.

Que es necesario formalizar la salida de la responsable e integrantes del proyecto de investigación para que realicen trabajos de campo fuera de la ciudad de Lima; estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación;

y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR la licencia por Comisión de Servicio a la MG. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA**, responsable de proyecto de investigación titulado «FUNDAMENTOS LINGÜÍSTICOS Y PEDAGÓGICOS PARA LA CREACIÓN DE UN MÉTODO DE ENSEÑANZA DEL SHIPIBO-KONIBO A NIVEL BÁSICO», con código E19031951, para realizar trabajo de campo en la región de Ucayali, del 16 al 23 de octubre del presente año. En el trabajo participarán los siguientes integrantes: María del Carmen Bonilla Tumialán (miembro externo), Fernando Aarón Torres Castillo (colaborador) y Zamia Castillo Farroñay (colaborador).
- 2.º **APROBAR** el presupuesto para los gastos que demande el trabajo de campo señalado por la Responsable de Investigación como sigue:

CÓDIGO	PARTIDA	TOTAL S/
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte (interior)	2 000.00
2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	3 000.00

- 3.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para ratificación mediante Resolución Jefatural.

Regístrese, comuníquese y archívese.

